Al contestar por favor cite estos datos:
2022119100838731
08 de Noviembre de 2022

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 2022-11-08

DE: SUB-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
Subsecretario de Infraestructura

PARA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Ing. ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE
Jefe de Despacho

REFERENCIA: Contrato de Obra N°2118 del 2022

ASUNTO: Concepto Técnico – Prorroga No 01 al Contrato de Obra N°2118 del 2022 suscrito entre el Municipio de San José de Cúcuta y SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.S.(S0CING S.A.S.)

Cordial saludo:

Por medio del presente, se rinde concepto técnico FAVORABLE sobre la solicitud de Prórroga No 01 al contrato de obra No 2118 de 2022. La Prórroga No 01 es solicitada por el contratista a la interventoría mediante oficio CUC-084-SOC de fecha 18 de Octubre de 2022, la Interventoría mediante JABC/0355/2022 y radicado No 2022102000151522 de fecha 20 de Octubre de 2022 presenta la recomendación de otorgar la Prórroga No 01 solicitada por el contratista.

El concepto está fundamentado en los siguientes precedentes:

1. Que, el Municipio de San José de Cúcuta, contrató el “DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESOS A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA -LOTE 1”, por medio del contrato de obra No 2118 de 2022, con S0CING S.A.S., el 29 de Abril de 2022.

2. Que, la interventoría mediante oficio JABC/0355/2022 y radicado No 2022102000151522 de fecha 20 de Octubre de 2022, presenta el concepto favorable para la Prórroga No. 1, del contrato de obra 2118 del 2022 cuyo objeto es “DIAGNÓSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESOS A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA –LOTE1”, para realizar la correspondiente modificación., manifestando las siguientes razones:

"(…)

Con la presente nos permitimos remitir a usted la solicitud de prórroga realizada por el Contratista de obra SOCING SAS, mediante oficio CUC-084-2022 de fecha 18 de Octubre de 2022, quien tiene a cargo el Contrato de obra No. 2118 de 2022 cuyo objeto es "DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 1". Donde informa que: "SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SOCING S.A.S. por medio de la presente solicita prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022 debido a que hasta el día 18 de octubre de 2022 se suscribe el acta modificatoria No1 del contrato y por otro lado, como se ha venido evidenciando en oficios y correos anteriores, la entidad contratante ". De acuerdo a lo manifestado por el Contratista SOCING SAS, ésta Interventoría encuentra procedente la solicitud de prórroga hasta el 31 de Diciembre de 2022, con el fin de poder cumplir objeto del Contrato de obra No. 2118 de 2022
Sin embargo es importante recordar a la Entidad que es DE EXTREMA URGENCIA que se defina que va a pasar con las intervenciones de las redes de acueducto y alcantarillado por parte de la Empresa de Servicios públicos de Aguas Kpital SAS, que se tienen para las siguientes vías que hacen parte integral del Contrato de la referencia:

- *TRAMO 6 CALLE COMANDO POLICIA "SAN MATEO": ya que según Aguas Kpital SAS daría inicio en el mes de Septiembre de 2022 y a la fecha no se ha realizado intervención alguna.*

- *TRAMO 1 CALLE 19 ENTRE AV 3 Y 6 BARRIO SAN LUIS: Para este frente se tiene intervención por parte de Aguas Kpital SAS, desde el pasado 21 de Julio de 2022.*

- *TRAMO 2 CALLE 18 ENTRE AVENIDAS 3 Y 6 BARRIO SAN LUIS: Para este frente NO se tiene intervención por parte de Aguas Kpital SAS.*

- *TRAMO 7 MZ F. TORCOROMA: ya que según Aguas Kpital SAS y de acuerdo con la información suministrada por la dirección de mantenimiento las redes de acueducto y alcantarillado sanitario existentes se encuentran en buen estado y no requieren reposición daría inicio en el mes de Septiembre de 2022, sin embargo es de aclarar que de acuerdo al comité de obra No. 14 celebrado el pasado 02 de Agosto de 2022, La Entidad adquirió el siguiente compromiso:"... Por lo anterior LA ENTIDAD Solicitará la priorización de este tramo dentro del cronograma de la Empresa de Servicios Públicos. Para que el Contratista de obra pueda ejecutar este frente".*

Por las razones anteriormente expuestas ésta Interventoría solicita de manera atenta se estudie y apruebe la presente solicitud de prórroga al Contrato de obra No. 2118 de 2022, ya que se hace necesaria para poder dar cumplimiento al objeto del Contrato de obra No. 2118 de 2022.

3. Que, el contratista de obra, la interventoría y el supervisor aprueban la prórroga No. 1 hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el concepto de interventoría radicado No 2022102000151522 de fecha 20 de octubre de 2022 y el acta No 6 Acta de solicitud de prórroga.

4. Que, la Prórroga No 01 en ningún momento altera o modifica el objeto del contrato y por el contrario es una herramienta técnica que permite ajustar el alcance de la obra de acuerdo con las necesidades del Proyecto como

también para efectuar la cuantificación de las obras realmente ejecutadas del proyecto y levantar las actas de recibo para su pago.

5. Que, de acuerdo con la presente prorroga la fecha nueva de terminación es el 31 de diciembre de 2022

6. Que, dadas las circunstancias descritas es necesario realizar la Prórroga No 01 al contrato de obra No 2118 de 2022.

7. Que, La supervisión del proyecto encuentra viable la Prórroga No 01 por un tiempo inicial hasta el 31 de Diciembre de 2022 y soportada en los oficios anteriormente expuestos.

.

Las anteriores consideraciones, así como los documentos que soportan la presente, permiten dar CONCEPTO FAVORABLE, al trámite de la Prórroga No 01 del contrato 2118 de 2022

Atentamente;



GUZMÁN EDUARDO PÉREZ GÓMEZ
Sub-Secretario de Infraestructura
Supervisor

Copia: NO
Anexo: NO
Requiere respuesta: Sí ___ No _X__

Elaboró	Ing. Lesby Yohana Lázaro – Contratista SIM	
Revisó	Ing. Alejandro Medina – Contratista SIM	
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma del Subsecretario de Infraestructura		